

publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.232. Logroño, 2 de Mayo de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.328

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: D. Jesús Catalán Alonso, con domicilio en Alfaro, c/ Trasmuro, nº 16.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Alfaro.
- c) Finalidad de la instalación: Nave agrícola.
- d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV y centro de transformación de 50 KVA.
- e) Presupuesto: 1.071.431 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.233.

Logroño, 2 de Mayo de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.329

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea de A.T. y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Estaciones de Servicio San Juan y dos más, con domicilio en Ausejo, c/ Carretera de Logroño, s/n.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Pradejón
- c) Finalidad de la instalación: Estación de Servicio.
- d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV, con cable al-ac de 54,6 mm2. Tendrá una longitud de 195 m. con origen en el apoyo nº 4 de la "Calahorra-Pradejón", y final en el C.T. intemperie sobre 2 postes de hormigón y transformador de 50 KVA. Línea aérea de baja tensión con una longitud de 93 m. y cable de 3,5x50.
- e) Presupuesto: 1.901.458 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.236.

Logroño, 2 de Mayo de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.330

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de C.T. interior y línea cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Logroño
- c) Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Línea subterránea a 13,2 KV con doble cable P3PFV 12/20 KV 3(1x240) mm2. Tendrá una longitud de 84 m. con origen en la línea "Galicia-Belchite-1" y final en el C.T. "Galicia-3" con transformador de 400 KVA.
- e) Presupuesto: 5.375.174 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la

publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.237. Logroño, 2 de Mayo de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.331

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea de A.T. y C.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: D. Jesús Ruiz Marín, con domicilio en Alfaro, c/ Carretera Zaragoza, nº 61.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Alfaro
- c) Finalidad de la instalación: Nave agrícola.
- d) Características principales: Línea aérea a 13,2 KV y centro de transformación de 25 KVA.
- e) Presupuesto: 1.033.219 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.228.

Logroño, 4 de Mayo de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica
V.B.332

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea aérea B.T. cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Agrícola Riojana, S.A., con domicilio en Oyón, c/ Diputación, s/n.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Fuenmayor
- c) Finalidad de la instalación: Pabellón agrícola.
- d) Características principales: Línea aérea de baja tensión con una longitud de 32 m. y cable aislado 3x25 mm2.
- e) Presupuesto: 84.000 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-21.238.

Logroño, 4 de Mayo de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y de declaración de su utilidad pública
V.B.333

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto, de su utilidad pública de variante de línea, cuyas características especiales, se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Electra de Logroño, S.A., con domicilio en Logroño, c/ Polígono San Lázaro, s/n.
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Ojacastro.
- c) Finalidad de la instalación: mejorar la distribución de energía en la zona.
- d) Características principales: Variante de la línea a 13,2 KV "Ojacastro-Ezcaray".
- e) Presupuesto: 650.068 Pts.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Consejería, sita en Villamediana, 17-1ª planta y formularse a la misma las reclamaciones (por duplicado) que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, haciendo referencia al expediente AT-19.183.

Logroño, 8 de Mayo de 1990.— El Director General de Industria y Turismo.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS		Pesetas
Anuncios		
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		61
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.255
Semestre		1.680
Trimestre		892
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		52
Ejemplar atrasado más de un año		105